

RECLAMO PARA LOS BENEFICIOS DEL ACUERDO DE LA VIOLACIÓN DE DATOS DE KEENAN

Heath, et al. v. Keenan & Associates, No. 24STCV03018 (Condado de Los Ángeles, CA)

UTILICE ESTA FORMA PARA PRESENTAR UN RECLAMO PARA LOS SERVICIOS DE MONITOREO DE CRÉDITO Y SEGURO, Y PARA YA SEA (1) UN PAGO DE PÉRDIDAS DOCUMENTADAS O (2) UN PAGO DEL FONDO DE EFECTIVO PROPORCIONAL.

La FECHA LÍMITE para presentar esta Forma de Reclamo es: 30 de octubre del 2025.

I. LO QUE USTED OBTIENE – INSTRUCCIONES GENERALES

Si usted es un residente de los Estados Unidos que ha sido notificado por Keenan de que su Información de Identificación Personal fue o pudo haber sido afectada por el Incidente de Seguridad de Datos que afectó a Keenan, usted es un Miembro de la Clase.

Como un Miembro de la Clase, usted tiene derecho a hacer un reclamo para una de las siguientes opciones del Pago del Acuerdo:

1. Un Pago del Fondo en Efectivo proporcional (pago igual para todos los Miembros Participantes de la Clase del Acuerdo que presenten una Forma de Reclamo oportuna y válida) que se pagará del Fondo Neto del Acuerdo, la cantidad de la cual dependerá del número de Miembros de la Clase que participen en el Acuerdo y que elijan CMIS o Pérdidas Documentadas.

O

2. Hasta un pago en efectivo de \$10,000 para el reembolso de Pérdidas Documentadas incurridas en o después del 21 de agosto del 2023 que sean atribuibles, muy probablemente, al Incidente de Seguridad de Datos y que no hayan sido reembolsadas de otra manera a través de un seguro. Para esta opción, usted **debe** presentar su Forma de Reclamo junto con una declaración jurada sobre cualquiera de las Pérdidas Documentadas reales y no reembolsadas, así como la Documentación Razonable que demuestre que usted realmente incurrió en pérdidas no reembolsadas en o después del 21 de agosto del 2023, que muy probablemente ocurrieron como resultado del Incidente de Seguridad de Datos. Si usted proporciona información incompleta o inexacta, su reclamo puede ser rechazado.

Además del Pago en Efectivo o el Pago de Pérdidas Documentadas, todos los Miembros de la Clase también son elegibles para elegir el Beneficio del Acuerdo de Servicios de Monitoreo de Crédito y Seguros (“CMIS,” por sus siglas en inglés). El Beneficio del Acuerdo de CMIS incluirá, entre otros, los siguientes servicios: (i) hasta \$1 millón de cobertura de seguro contra robo de identidad; y (ii) Tres años (es decir, 36 meses) de monitoreo crediticio de las tres agencias, que incluye, entre otras cosas, avisos de cambios en el perfil de crédito de los Miembros Participantes de la Clase del Acuerdo. Todos los Miembros de la Clase del Acuerdo que presenten un reclamo para un Pago del Acuerdo también serán elegibles para recibir el Beneficio del Acuerdo de CMIS y recibirán un código de inscripción que pueden usar para inscribirse en el servicio. Si elige CMIS y ya tiene un servicio de monitoreo de crédito, puede optar por aplazar su inscripción en CMIS por un período de 12 meses sin cargo adicional.

Las cantidades del Pago del Acuerdo en Efectivo pueden reducirse o aumentarse proporcionalmente (partes iguales) según el número de Miembros de la Clase que presenten reclamos. La información completa sobre el Acuerdo y sus beneficios está disponible en www.keenanbreachsettlement.com.

Esta Forma de Reclamo debe ser presentada en línea en www.keenanbreachsettlement.com o llenada por completo y enviada por correo a la dirección a continuación. Por favor escriba a máquina o con letra legible toda la información solicitada, con tinta azul o negra. Envíe por correo su Forma de Reclamo completada, incluyendo cualquier documentación de apoyo, por correo de los Estados Unidos a:

Heath v. Keenan & Associates
c/o CPT Group, Inc.
50 Corporate Park
Irvine, CA 92606
keenanbreachsettlement@cptgroup.com

¿Preguntas? Visite keenanbreachsettlement.com o llame al 1-(888)-764-4519

ESTA FORMA DE RECLAMO DEBE SER PRESENTADA O TENER EL SELLO POSTAL ANTES DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2025 PARA QUE SEA OPORTUNA Y VÁLIDA

Por favor tenga en cuenta: el Administrador del Acuerdo puede comunicarse con usted para solicitarle documentos adicionales para procesar su reclamo. Su beneficio en efectivo puede disminuir dependiendo en el número y la cantidad de reclamos presentados.

II. INFORMACIÓN DEL RECLAMANTE

El Administrador del Acuerdo utilizará esta información para todas las comunicaciones relacionadas con esta Forma de Reclamo y el Acuerdo. Si esta información cambia antes de la distribución de los Pagos del Acuerdo en efectivo y el CMIS, usted debe notificar al Administrador del Acuerdo por escrito a la dirección indicada anteriormente.

PRIMER NOMBRE	APELLIDO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN 2																		

[illegible][illegible]

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

IDENTIFICACIÓN ÚNICA (UNIQUE ID) (Se encuentra en el aviso que se le envió por correo; si se conoce)

III. SERVICIOS DE MONITOREO DE CRÉDITO Y SEGUROS

Todos los Miembros de la Clase son elegibles para elegir el Beneficio del Acuerdo de CMIS.

☐ Si usted desea recibir CMIS, usted debe marcar la casilla para esta sección. El presentar esta Forma de Reclamo no lo inscribirá automáticamente en el Beneficio del Acuerdo de CMIS. Para inscribirse, usted debe seguir las instrucciones enviadas a su dirección de correo electrónico después de que el Acuerdo sea aprobado y se convierta en definitivo (la “Fecha Efectiva”).

IV. SOLICITAR PARA EL PAGO EN EFECTIVO O EL REEMBOLSO

Además de CMIS, usted puede seleccionar una de las siguientes opciones:

Opción 1. Pago del Fondo en Efectivo. Si no tiene Pérdidas Documentadas o Documentación Razonable que apoye las Pérdidas Documentadas que resultan del Incidente de Seguridad de Datos, o si prefiere recibir un pago en efectivo proporcional, seleccione esta opción marcando la casilla. Usted no necesita presentar ningún documento adicional si elige esta categoría, siempre y cuando proporcione su Número de Identificación Único que se le proporcionó en el Aviso que se le envió por correo. Un cheque se le enviará por correo a la dirección que proporcionó en la Sección II, anteriormente, siempre y cuando el Fondo Neto del Acuerdo no se agote por los reclamos de CMIS y los pagos de Pérdidas Documentadas.

Si desea recibir el pago en otra forma, por ejemplo, PayPal, Venmo o Depósito Directo, por favor presente su Forma de Reclamo electrónicamente a través del sitio web del Acuerdo en www.keenanbreachsettlement.com.

¿Preguntas? Visite keenanbreachsettlement.com o llame al 1-(888)-764-4519

ESTA FORMA DE RECLAMO DEBE SER PRESENTADA O TENER EL SELLO POSTAL ANTES DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2025 PARA QUE SEA OPORTUNA Y VÁLIDA

Si usted selecciona esta opción, **no podrá** elegir también la Opción 2, Reembolso de Pérdidas Documentadas, que se indica a continuación.

☐ **Opción 2. Reembolso de Pérdidas Documentadas.** Por favor marque la casilla de esta sección si decide solicitar el reembolso de hasta \$10,000 de las Pérdidas Documentadas en las que haya incurrido y que, muy probablemente, sean atribuibles al Incidente de Seguridad de Datos de Keenan y no hayan sido reembolsadas de otra manera. Las Pérdidas Documentadas incluyen las pérdidas no reembolsadas y los gastos consecuentes que, muy probablemente, estén relacionados con el Incidente de Seguridad de Datos y se hayan incurrido a partir del 21 de agosto del 2023.

IMPORTANTE: Si usted seleccionó la **Opción 2, anteriormente, Reembolso de Pérdidas Documentadas**, como su opción del Pago del Acuerdo en efectivo, **usted debe** (i) llenar por completo la información a continuación y/o en una hoja separada presentada junto con esta Forma de Reclamo; (ii) firmar la Declaración al final de esta Forma de Reclamo; y (iii) incluir Documentación Razonable que apoye cada costo reclamado junto con esta Forma de Reclamo. Para que sean válidas y aceptadas según el Acuerdo, las Pérdidas Documentadas deben ser consideradas más probables que improbables como resultado del Incidente de Seguridad de Datos de Keenan por parte del Administrador del Acuerdo, sobre la base de la documentación que usted proporcione. **El incumplimiento de los requisitos de esta sección puede dar lugar a que el Administrador del Acuerdo rechace su reclamo de reembolso de las Pérdidas Documentadas.** Si no presenta Documentación Razonable que apoye un reclamo del Pago de Pérdidas Documentadas, o si su reclamo del Pago de Pérdidas Documentadas es rechazado por el Administrador del Acuerdo por cualquier motivo y usted no soluciona el defecto, ***su reclamo se considerará para un Pago del Fondo en Efectivo.***

Si usted no está solicitando el Reembolso de Pérdidas Documentadas, deténgase aquí y envíe la forma completada. Para el Reembolso de Pérdidas Documentadas, usted debe llenar por completo el resto de la forma y presentando la documentación que apoya cada costo reclamado.

V. PERDIDAS DOCUMENTADAS		
Solo llene por completo esto si seleccionó Reembolso de Pérdidas Documentadas. Usted no necesita llenar esta tabla si está solicitando un Pago de Fondo en Efectivo.		
Tipo de Costo (Llene todo lo que corresponda)	Cantidad Aproximada y Fecha de las Pérdidas	Descripción de la Documentación Razonable de Apoyo (Identifique lo que está adjuntando y por qué)
Honorarios profesionales incurridos en relación con el robo de identidad o declaraciones de impuestos falsificadas. <i>Ejemplos: Recibo por contratar un servicio que le ayude a resolver un caso de robo de identidad; factura del contable por volver a presentar una declaración de impuestos.</i>	\$ • - - DDMMAAAA	
Pérdida de intereses u otros daños y perjuicios resultantes de un retraso en la devolución de impuestos estatales y/o federales en relación con la presentación fraudulenta de la declaración de impuestos. <i>Ejemplos: Carta del IRS o del estado sobre fraude fiscal en su nombre; documentos que reflejen el tiempo que esperó para recibir su devolución de impuestos y la cantidad.</i>	\$ • - - DDMMAAAA	

Congelación de Crédito <i>Ejemplos: Avisos o declaraciones de cuenta que reflejen el pago por una congelación de crédito.</i>	\$ • - - DD MM AAAA	
Monitoreo de crédito que se solicitó después del 21 de agosto del 2023 hasta la fecha en que los Servicios de Monitoreo de Crédito y Seguro estén disponibles a través de este Acuerdo. <i>Ejemplo: Recibos o estados de cuenta que reflejen las compras realizadas para los Services de Monitoreo de Crédito y Seguros.</i>	\$ • - - DD MM AAAA	
Gastos misceláneos tal como tasas notariales, fax, franqueo, fotocopias, kilometraje y llamadas telefónicas de larga distancia. <i>Ejemplo: facturas telefónicas, recibos de gasolina, recibos de franqueo; lista detallada de las ubicaciones a las que viajó (por ejemplo, comisaría de policía, oficina del IRS), indicación del motivo por el que viajó allí (por ejemplo, informe policial o carta del IRS sobre la declaración de impuestos falsificada) y número de millas que viajó para remediar o solucionar problemas relacionados con la violación de datos de Keenan.</i>	\$ • - - DD AA AAAA	
Otros (proporcione una descripción detallada) <i>Por favor, proporcione una descripción detallada en el espacio a la derecha o en un documento separado entregado junto con esta Forma de Reclamo.</i>	\$ • - - DD MM AAAA	

¿Preguntas? Visite keenanbreachsettlement.com o llame al 1-(888)-764-4519

ESTA FORMA DE RECLAMO DEBE SER PRESENTADA O TENER EL SELLO POSTAL ANTES DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2025 PARA QUE SEA OPORTUNA Y VÁLIDA

Certificación (Solamente Requerida para los Reclamos del Pago de Pérdidas Documentadas)

Yo, _____, declaro que he sufrido las Pérdidas Documentadas reclamadas
[Nombre]
anteriormente.

Yo también certifico que las Pérdidas Documentadas reclamadas anteriormente son verdaderas y no fueron de otra manera reembolsadas por el seguro.

Yo declaro, bajo pena de perjurio según las leyes de California y de los Estados Unidos de América, que lo anterior es verdadero y correcto.

Ejecutado en _____, en _____, _____.
[Fecha] [Ciudad] [Estado]

Fecha:

--	--

--	--

--	--	--	--

DD

MM

AAAA

Firma

¿Preguntas? Visite keenanbreachsettlement.com o llame al 1-(888)-764-4519

ESTA FORMA DE RECLAMO DEBE SER PRESENTADA O TENER EL SELLO POSTAL ANTES DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2025 PARA QUE SEA OPORTUNA Y VÁLIDA